

Martín (M): Soy Martín Becerra, soy profesor, investigador en temas de comunicación, sobre todo de políticas de comunicación y tecnologías de la información. Hice el doctorado en la Universidad Autónoma de Barcelona, ahí hice una maestría, antes una licenciatura en la Universidad de Buenos Aires, en comunicación siempre. Soy miembro de la carrera de investigador del CONICET en la Argentina y profe en las Universidad Nacional de Quilmes y en la UBA.

Fabio (F): Hola ¿qué tal Martín?, muchas gracias por estar aquí, en esta charla para la comunidad del PENT. La idea es que conversemos a partir de la idea de la sociedad de información y cómo pensar hoy, desde el año 2018, este concepto que nos ha acompañado desde finales de los 90' y el principio de alguna manera de nuestra propia transformación a los que ya tenemos algunos años y que vivimos parte de nuestra vida en otro momento tecnológico -que podemos llamar analógico- y ahora transitamos y vivimos en esta sociedad digital, en esta sociedad de la información.

Así que como primera “punta” para empezar a charlar es pensar, bueno, ¿qué pasaba al final de los 90', principios de los 2000, cuando hablábamos de la sociedad de la información y qué pasa hoy cuando hablamos de la sociedad de la información en el año 2018?.

M: Bueno, yo recordaría en primer lugar que la idea de la sociedad de la información toma cuerpo en países centrales, sobre todo en países europeos junto con el proyecto de integración europea. Formaba parte de una suerte de paquete de integración europea que suponía que con la apuesta por la diseminación de infraestructura de información, sobre todo en ese momento internet, se abría al uso civil y comercial y por lo tanto comenzaba a expandirse. Esa apuesta por la conexión de Europa a través de infraestructuras de la información iba a tener efectos positivos en muchos ámbitos. En el ámbito económico, porque iba a mejorar el proceso de integración económica, iban a ser más eficientes los procesos productivos. Ya en ese momento, estoy hablando del año 93' / 94', aparece el reconocimiento del impacto productivo de los costos, también sociales, que podía tener una puesta agresiva por tecnologías de la información por cuanto la máquina reemplaza el trabajo vivo, el trabajo humano y entonces el impacto en el desempleo y todo lo que estaba asociado a ese impacto. Pero también beneficios del tipo

social, de mejora en la calidad de vida, la prestación de servicios. Por supuesto también en el plano educativo, una mayor disposición, o mejor acceso, más rápido acceso, más veloz acceso a fuentes de conocimiento, con ejemplos que para ese momento parecían un poco futuristas, del tipo compartir historias clínicas. Aguad, el ex ministro en comunicaciones argentino, en 2017 descubría como novedad los planteos de sociedad de la información europeos del '93 / '94 que lo veían como una realidad más o menos de los siguientes años, cosa que efectivamente sucedió. Me refiero a compartir diagnósticos y no sólo diagnósticos, después ya prácticas médicas sobre el cuerpo a través de dispositivos, de redes, de tecnologías de la información. Esto comenzó a ser una realidad, lo mismo que la educación en entornos no presenciales mediada por la tecnología. Por supuesto esto había empezado ya con el reemplazo de algunos sectores de actividad, el trabajo por máquinas. Notablemente, a principios de los 90 ya ocurría en el sector bancario pero a partir de ese momento se contagiaron todos los sectores de actividad. Hoy es difícil encontrar algún sector productivo que no esté intervenido fuertemente por las tecnologías de la información, que tiene efectos, en algunos casos positivos -incrementa la productividad, incrementa la cantidad de producto en menos horas de trabajo-, pero al mismo tiempo tiene efectos negativos como es el desempleo. Tanto es así que, ya mucho más cerca de nuestro tiempo, en los últimos 5 años, aparece en economía política en el mundo entero una corriente de subsidio a la existencia misma, para atenuar de alguna forma los efectos sociales negativos del reemplazo del trabajo vivo por las máquinas, la robotización, y todos estos efectos.

Sobre esto hay debates súper interesantes en la actualidad, aquello de sociedad de la información para mí era una idea que buscaba pensar en impactos que fueran más allá del sector específico de tecnologías de la información, es decir que esto no era un problema solamente de ingenieros o de expertos en sistemas, sino que atañe al conjunto de la sociedad. Y efectivamente esa idea se realizó, siempre con una mirada que enfatiza la cuestión de infraestructura tecnológica. Tanto es así que ya entrando en este siglo, aparece la noción de brecha digital, primero como una cuestión muy dicotómica entre aquellos países que tenían acceso a infraestructura de la información, o habían desarrollado infraestructura de la tecnología de la información digital, y aquellos que no lo habíamos hecho, los países periféricos, los

países del tercer mundo. Con el correr de los años esa noción fue ganando complejidad y mejorando su idea misma y se comprendió que no era la brecha que dividía a los países sino que era una brecha que fundamentalmente divide grupos sociales y personas y regiones, aún dentro de un mismo país, o sea que hay bolsones tercermundista en los países más centrales, más desarrollados, y hay bolsones de riqueza en países pobres y que la variable socioeconómica es una variable fundamental, visto desde una perspectiva crítica, bastante obvia, incluso a principio de los años 90', pero no estaba muy reconocido. Ya entrado en el siglo 21, pienso que hay que leer los objetivos del milenio, de principios del siglo 21, para darse cuenta claramente lo que estoy planteando: variables socioeconómicas, variables de género, variables geográficas. En todos los países latinoamericanos una cosa es la vida digital, o la sociedad de la información en grandes centros urbanos y en el centro de los grandes centros urbanos, y otra cosa es la vida digital o la sociedad de la información fuera de los centros urbanos o en la periferia de los centros urbanos. Allí las condiciones de vida son mucho más parecidas a las de mitad del siglo XX, sólo que con desempleo y marginación social, que a las promesas de la sociedad de la información del siglo XXI. Pero bueno, sobre estas variables nosotros en América Latina estamos como más adiestrados para reconocerlas, porque a menos que uno sea una persona muy renegada de la perspectiva social está presente... a menos que no tome transporte público, a menos que se mueva en un corredor limitado, en las ciudades. El contacto con el resto de la sociedad te hace advertir que es algo bastante obvio, en nuestro sector social, la clase media, los sectores medios y altos. Por ejemplo, cuando hablamos de la transformación del sector audiovisual y de nuestros consumos audiovisuales tendemos rápidamente a mimetizarlo con dispositivos, plataformas (en general algunas de ellas de pago), que están reducidas a un sector bancarizado de la población, que en América Latina es una minoría. Bueno, estas cosas son elementales y son previas al desarrollo de infraestructura, pero el desarrollo de infraestructura de la información yo creo que, obviamente, potencia desigualdades en lugar de suturarlas, y ahí está, estas son nuestras sociedades de la información, son sociedades de la información profundamente desiguales, pluralmente fragmentadas, eso es lo que somos.

F: Interesante. Decís que estas sociedades de la información potencian desigualdades y ahí yo pensaba cómo esta base informacional, esta base tecnológica, la tiene la sociedad desde su base económica hasta nosotros en general como individuos que necesitamos toda clase de dispositivo para nuestra vida diaria y para nuestras tareas profesionales. Pero ahí me surge la duda, cuando mencionas a la brecha, porque sabemos que no es sólo con el acceso sino es también en relación a cómo podemos usar y disponer de los dispositivos y qué dominio tenemos sobre ellos. Ahí pienso que inclusive en los centros de la ciudad, las clases más privilegiadas, vemos la “entrega” al dispositivo es acrítica. En ese sentido no hay diferencia entre el centro y la periferia, o sea que la falta de preparación de ciudadanía digital que tienen las personas, cómo viven con sus dispositivos es muy importante. Y me pregunto también qué sucede en nuestra relación con las tecnologías, qué sucede, cómo van reaccionando los Estados, cómo se van acomodando a estas realidades.

M: Sí, bueno, yo en primer lugar lo que diría es que tengo más dudas que certezas. Entre mis dudas, yo reconozco obviamente que los individuos estamos poco preparados para lidiar con una vertiginosa cantidad de dispositivos y de redes, que van tramando, troquelando nuestra vida, nuestra socialización, nuestra inserción productiva. Estamos poco preparados. Y yo creo que hay un enfoque que (voy pensando en voz alta porque no es que lo tenga) responsabiliza al individuo de esto, que es un enfoque muy solidario con el interés de empresas que proveen dispositivos o plataformas. O sea, Facebook te dice “ah bueno mire, los términos y condiciones están ahí, si usted le dio acepto a los términos y condiciones, problema suyo”. El problema es individual. Entonces, habría una labor en ese sentido de decir, de alertar. Como decíamos en mi época concientizar a la ciudadanía acerca de cuándo aceptar, bajo qué condiciones aceptar o no los términos y condiciones que impone la empresa que son gigantes globales. Yo no participo mucho de esa mirada por más que acuerde con que cualquier mejora en el nivel de conocimiento individual que tengamos es buena, positiva, virtuosa. Estoy de acuerdo pero no participo mucho de esa mirada por razones políticas, pero además por razones pragmáticas, no veo que podamos agarrar una a una a millones, a dos mil millones de personas que están en Facebook para decirles: “mirá, pasa esto, tené en cuenta

aquello". Hay gente que, como ocurría con la tele anteriormente, usa la televisión o usa Facebook no siempre con una lectura de su impacto político y subjetivo, como la podemos hacer nosotros que nos especializamos en estas cosas. Así que por ahí la veo difícil. Además, políticamente, responsabilizar al individuo por cuestiones que son macro nunca parece la vía razonable o adecuada para ningún tema, ni para la salud, ni para el transporte, ni para Facebook. Pero sí a los Estados, por supuesto. Acá hay cuestiones que son transversales al tipo de tecnología que pensemos, aunque estas tecnologías introducen mucho más riesgo y nuevas problemáticas. Por ejemplo, el tema de lo que lo que es transversal es el derecho a la palabra, lo que es transversal es el derecho a la intimidad, el derecho a la privacidad y a manejar los propios datos y a que se informe qué se hace con los datos de uno. Así cómo hay una ley decimonónica que impide violar la correspondencia, ya sé que no estamos ahora en condiciones tecnológicas del correo del siglo XIX, pero sobre todo porque no estamos en esas condiciones, es que hay que pensar si no hay un derecho que la ley venía a proteger que deberíamos ver cómo se protege en las actuales condiciones tecnológicas. Y esto lo digo porque vos mencionaste en la pregunta lo de ciudadanía digital y yo estoy de acuerdo, pero que para que haya ciudadanía digital se tienen que reconocer derechos digitales. Es decir, el problema del concepto de ciudadanía digital es que todavía no tenemos una carta de derechos digitales, lo que tenemos son derechos analógicos. Y en general las empresas que tienen posición dominante en el mercado digital se cuidan mucho de reconocer derechos dentro del territorio que ellas dominan, más allá de lo que, muy a regañadientes, sí reconocen que es el derecho de consumo, de consumidor, pero no de ciudadanía. Entonces, hoy la pelea, cómo es público, es entre una parte de la Unión Europea, sobre todo notablemente motorizada como es lógico por parte de Alemania, con estas compañías. Tiene que ver con derecho a la privacidad, con el manejo de datos que hacen, con el derecho a la competencia. Es más fronterizo con la cuestión del consumo, con cuestiones tributarias que es más territorio económico que de ciudadanía pero empieza a tocar cuestiones de ciudadanía y eso yo creo que falta. O sea, estamos en mora. Porque, por otro lado, también es cierto, me parece, cierto recurso ideológico y retórico que usan las compañías cuando se plantea la responsabilidad de los Estados en establecer reglas del juego que

establezcan derechos ciudadanos, ellas dicen ¿qué querés?, ¿regular como regula Rusia o como regula China? ¿querés censura? Eso me hace acordar cuando en Argentina se discutió la Ley de servicios de comunicación audiovisual, que te decían, “ahhh ¿querés regular?”, lo mismo. Bueno, mirá, regulación no equivale a China, también en Inglaterra se regula la propiedad de los medios, también en Inglaterra se regula la cuestión de la protección de datos de los ciudadanos, aunque sea el propio Estado el principal violador de esos derechos, pero están reconocidos. Entonces ahí hay una posición como muy tramposa de las empresas que buscan eludir permanentemente el debate, “patear la pelota afuera” con consignas que mimetizan cualquier intento de repensar las reglas del juego en el entorno digital a que sos el primo de Kim Jong-un, el líder norcoreano, y querés en realidad tirar una bomba atómica sobre el mundo digital.

F: Es interesante Martín lo que decís sobre la necesidad de pensar antes de la ciudadanía digital, el marco de los derechos en el cual se establece esta ciudadanía digital. Entonces ¿hay que repensar los derechos, hay que trasladar derechos, hay que pensar en un nuevo ciudadano digital? ¿cómo te imaginás esta declaración de derechos universal del ciudadano digital?.

M: Creo que hay cuestiones que ameritarían revisar si no hay nuevos derechos en esas cuestiones, hay problemáticas sociales como el robo de datos, la usurpación de identidad, el tráfico de datos privados a los niveles que hoy tenemos, que no existían antes. Entonces si bien hay un tipo penal *usurpación de identidad*, está en el código penal argentino y en otros códigos penales también; sin embargo el volumen y la escala con la que hoy pueden hacerse algunas de esas prácticas, creo que ameritaría repensar si no constituye una necesidad de revisar los derechos consagrados hasta ahora. A mí me parece que sí. Después hay otras cuestiones que son un ejercicio de aplicación de derechos reconocidos, un poco olvidados, un poco archivados, que necesitarían ser reactualizados ciertamente. Que nosotros tengamos buena parte de los flujos de información y de conexión, de comunicación con otros, a través de una plataforma que te dice “cualquier litigio lo tenes que resolver en los tribunales de California”, evidentemente está vulnerando derechos que ya existen. No hace falta inventar nada nuevo, probablemente. Yo no soy abogado, esa readaptación exige algún tipo de negociación con la empresa para

decirle “mire, acá vale esta ley, y para seguir extendiéndole el permiso para que usted opere, necesitamos que usted se avenga a la ley vigente”. Que es lo que acaban de decirle los tribunales europeos a Facebook: “no es jurisdicción, no reconocemos para los ciudadanos europeos la jurisdicción de California, así que en cada país en el que usted opere, si el usuario es un usuario italiano, los conflictos eventuales se dirimirán en los tribunales italianos y así sucesivamente”.

Pero yo creo que hay cuestiones que obviamente son novedosas, que no todo es igual y que obligan a revisar si acaso no hay que reconocer nuevos derechos, y probablemente sí haya que reconocer nuevos derechos. Esta carta de marco civil son, si no recuerdo mal, unos 14 o 15 puntos más o menos, en donde se reconocen derechos. Uno de los primeros, el segundo artículo de esta ley dice que es un derecho acceder a la conexión de internet, es un derecho humano. Ellos reconocen, como otros países que lo hicieron primero que Brasil, por ejemplo Finlandia, que es un derecho. El Estado tiene que garantizar ese derecho, es un derecho que por supuesto en Brasil no se cumple, igual que no se cumple en ninguno de los demás países latinoamericanos. La agencia tributaria Argentina te exige hacer una cantidad importante de trámites sólo a través de la página web, o para inscribirse en una escuela pública en algunos distritos argentinos, sólo se puede hacer a través de internet, pero el Estado no te facilita ni te garantiza el acceso. Por lo tanto es un castigo tremendo para aquellos sectores sociales que tienen mala o nula conectividad a internet. Es socioeconómico y también es generacional y también es del lugar de residencia, si vivís no muy lejos de la ciudad de Buenos Aires, si vivís en Ezeiza, hay lugares donde no tenés conexión a internet. Tenés conexión móvil cara, mala, depende del dispositivo que tengas.

F: Justamente, hablamos de los Estados, me pregunto ¿qué poder tiene un Estado cuando pensamos que este punto digital quedó repartido entre cuatro grandes empresas que acumulan un 95% del tráfico de internet. Entonces son los dueños del imperio donde uno transcurre la mayor parte de su estancia digital, uno en su participación digital está transitando el campo de Facebook, de Google, de Apple, y ahí quedamos, entonces ¿qué poder tienen los Estados finalmente de poder regular, pensar, hacer, defender los derechos? Venimos, como decís en mora ya que no

tenemos derechos digitales claros y establecidos. Más allá de de lo que hace la unión europea, ¿qué se puede hacer?.

M: Bueno, varias cosas planteás. Es cierto que no lo sabemos, nadie lo sabe, el poder que tienen los Estados. Si somos francos con esa respuesta, no saber no significa que no tienen poder, significa que no lo sabemos porque no han hecho nada en esta materia. En general, y yo encuentro acá un cierto aire de familia, yo soy muy twittero y lo que voy a decir a continuación sería fácilmente criticable o impugnable porque me van a decir “ah es lo mismo”. No es lo mismo pero hay un cierto aire de familia entre la incapacidad que se supone tenían los Estados en América Latina para regular la propiedad de los medios de comunicación a principios del siglo XXI y la incapacidad que tienen los Estados a nivel mundial de regular el mundo digital, las sociedades de la información, ahora ya casi terminada la segunda década del siglo XXI. En el sentido de que, bueno, es una sorpresa. Por lo pronto lo que hay que exigir es que se cumplan derechos, y el único agente que hemos construido como sociedad moderna para exigir el cumplimiento de derechos se llama Estado. Que los estados son contradictorios, por supuesto, que muchas veces operan con intenciones maquiavélicas, todo eso ya lo sabemos en todos los ámbitos de la vida, pero por lo pronto me parece que al Estado le falta una presión social para que se encarguen. Y el aire de familia lo encuentro no solamente en el caso europeo sino también en el de Estados Unidos, porque cuando a la política, a los políticos profesionales empieza a apretarles el zapato mueven algunos de los dispositivos del estado en este sentido. Por eso, en octubre pasado sentaron a Google, a Facebook y a Twitter en el congreso estadounidense para hacer una investigación sobre la manipulación de datos, por supuesto porque le tocaron el “quetejedi” a la actividad política profesional: por la manipulación electoral que Facebook finalmente reconoce que existió en su red, por la cantidad millonaria de cuentas bot de anónimos automatizados en Twitter que distorsionan el debate público. Es decir, por razones que a los políticos profesionales les molesta. Pero por los mismos motivos yo podría decir que muchos presidentes latinoamericanos impulsaron leyes sobre la propiedad de medios en América Latina en la década pasada, y no era por motivos virtuosos, si vamos a esperar a que los Estados actúen por motivos virtuosos es imposible. Yo que soy un pesimista en ese sentido

no voy a ir por eso. Es importante hacer que los políticos profesionales reconozcan que no solamente hay un bien público que puede estar erosionado o dañado, si no que también a ellos mismos se les dificulta en sus funcionamientos y en sus “cuitas” cuando no hay regulación sobre determinado sector. Y este es un ejemplo para mí, en su momento una reacción de la presidenta brasileña Dilma Rousseff en 2014, motivó un marco civil que dé un reconocimiento de derechos civiles en Brasil sobre internet, luego eso quedó trunco, pero el congreso brasileño lo sancionó como ley, marco civil sobre derechos digitales. Quedó trunco porque la deriva política brasileña echó por tierra todas esas iniciativas que había tomado en los últimos tiempos la ex presidenta Rousseff. Pero eso fue originado porque Dilma Rousseff, por el caso de mega espionaje que denunció Edward Snowden de la NSA. Entonces, Dilma Rousseff y también presidentes o primeros ministros en Europa como Angela Merkel en Alemania, se sintieron vulnerados ellos, porque lo que divulgó Snowden involucraba a los líderes políticos de terceros países como a Alemania o Brasil o tantos otros. Entonces cuando una política siente que le aprieta el zapato, tiende a reaccionar, eso fue una pequeña reacción, es cierto, es Brasil, Brasil es una excepcionalidad en América Latina, es decir, tiene más fuerza, tiene más poder, tiene más todo, tiene mejor fútbol, que el resto de América Latina. Eso es verdad. Ahora, ese es un ejemplo en donde un Estado trata de ponerse al día con esta cuestión y también es interesante ese ejemplo que pongo de Brasil porque en su inicio lo que terminó siendo un marco civil, iba a ser una ley penal. Es la tentación que muchos legisladores tienen, por ejemplo en Argentina. Es decir, cuando abordan temas vinculados a internet, la primera mirada que se les ocurre es una mirada punitivista, por ejemplo ley de grooming: ¡hay que evitar el acoso a los niños!, qué se yo... Cuando en realidad son tipos penales que ya están regulados fuera de internet, y lo único que hace falta decir es, si lo hizo en las redes o lo hizo en el medio de la calle es igual. Entonces, tienen esta tentación punitivista clásica, una reacción clásica de un legislador, que es vamos a tratar de evitar tal cosa. En Brasil comenzaron así, comenzaron con una ley penal, con un proyecto de ley penal, y después de discutirlo mucho con la sociedad civil, empezaron a ver que no era penal el abordaje. Primero había que reconocer derechos, y en todo caso, después penalizar el incumplimiento de esos derechos. Sino es como absurdo, se

crean tipos penales como grooming en la Argentina, muy peligrosos porque son muy ambiguos y pueden dar pie a una interpretación muy sensora, que coharte comportamientos lícitos.

F: Pasando a otro tema estaba pensando en que el 97% de la información que hoy circula es digital y en los problemas que eso trae. Desde que esa información hay que mantenerla viva, y lo que significa en relación con los servidores, la electricidad, y por otro lado el clásico problema de mantenerla en los formatos en los que se pueda leer, porque la evolución hace que pasemos de un formato a otro y nosotros mismos tenemos dispositivos en casa que ya no nos sirven y hemos perdido información.... ¿Qué pasa?, todo lo que estamos produciendo ahora ¿queda... cómo, en dónde? ¿qué estamos haciendo?

M: Yo creo que este es otro punto donde hay que repensar la cuestión de los derechos también, y la responsabilidad consecuente de los Estados. Porque efectivamente los volúmenes de información y de datos que producimos como sociedad crecen de manera, muchas veces, exponencial, y se cede, a veces inconscientemente, la gestión de todos esos datos a grandes compañías que como es lógico no son filantrópicas, son compañías que tienen fin de lucro y es lógico que lo tengan. Entonces, van a mantener esos datos y van a tenerlos actualizados y accesibles en la medida en que sea un buen negocio, sino no lo van a hacer. Entonces ahí hay una responsabilidad del Estado, complementaria a la gestión que hagan las empresas de decir: esta parte de documentación, de datos, de información sobre nuestra sociedad, tenemos que mantenerla independientemente de que sea un negocio. Hay una parte q no es mercantil, no todo es un mercado. Yo reconozco que en mi exposición, en mi respuesta, a veces tengo un abordaje de ir muy derecho a los conflictos que identificamos en el entorno digital, esto tiene una parte conflictiva y hago un mea culpa de dirigirme a ella. La parte conflictiva es que como no todo es mercado, y porque hay una responsabilidad del Estado en sostener un acervo cultural que se perdería si el Estado no lo actualizara y no lo cultivara, entonces puede haber un momento conflictivo. Un ejemplo de esto es cuando Facebook borra por las políticas de la empresa determinadas imágenes o determinados contenidos escritos que pueden ser culturalmente muy valiosos, como por ejemplo el de la niña de napalm que es un ejemplo clásico. Pero también ha

borrado muestras del Ministerio de cultura brasileño sobre indígenas de poblaciones de la Cuenca del Amazonas que, obviamente, andan “en bolas” porque tienen calor, es su cultura, pero no se corresponde con la política sensora y pacata de Facebook en este aspecto. Pero bueno, allá Facebook. O si por ejemplo una empresa como Netflix quiere tener solamente películas pacatas, allá Netflix y sus consumidores. A lo que voy es a que hay una responsabilidad del Estado de que todas aquellas películas o contenidos que son valiosos, que forman parte del acervo cultural de una sociedad, el Estado tiene que problematizar cómo cuidar, actualizar y garantizar el pleno acceso a eso. Este es un problema que uno podría decir bueno, problema de los documentalistas, que probablemente sea el ámbito de especialización profesional más adecuado y directo. Pero es un problema de política pública, no de los documentalistas. Ellos sabrán hacerlo técnicamente, cómo hacerlo para garantizarlo, pero yo creo que es un un tema central. En sociedades donde la información es sobreabundante, Todd Gitlin dice “estamos enfermos o saturados de información”, paradójicamente esto crea la ilusión de que eso va a estar siempre presente, y descuidamos un aspecto que es fundamental. Nos pasa a nivel individual como hoy con los dispositivos móviles: nosotros sacamos fotos de lo que venga, bueno, en muchos casos las perdemos, no sabemos ya en qué andan esas fotos que teníamos de hace solo 5 años o 10 años y no nos ocupamos, y eso forma parte de nuestro acervo familiar, la memoria de nuestros hijos, de las nuevas generaciones, queda ahí, en formato que andá a saber si vamos a poder actualizar. Capaz que eso puede ser puntualmente un negocio de alguien y eso sí se actualiza, pero otros aspectos no.

F: Hablabas de los estados y yo me imaginaba la idea de que existe el término de soberanía digital que engloba justamente esto que dijiste: un Estado que se hace cargo de la vida digital del Estado, que incluye por un lado a la transparencia, incluye los datos de sus ciudadanos, la seguridad de esos datos, toda una infraestructura de un Estado digital que hay que pensarla y creo que por ahí pasa cuando se piensa en e-learning que tiene un costo y que uno piensa “como es digital, como está en línea, está ahí y es barato”... y no. Los costos son altos hay que ocuparse de mantenerlo, hay que tener una política ocupándose de eso.

M: Sí, y yo veo que por lo menos los ministerios de cultura (nacionales, regionales, provinciales, municipales) están muy lejos de esta perspectiva, siguen con una mirada muy patrimonialista de la cultura, el acervo para ellos es, en el caso argentino, la música folklórica o el tango, mantener tradiciones, sostener instituciones que son muy válidas, como los museos y poco más. Yo creo sobre este aspecto que es muy difícil encontrar cuál es el rincón del Estado, la dependencia estatal que toma este desafío, más allá de la retórica. Después sí hay una cosa retórica de la modernización que en general todos los gobiernos tienen, pero que en realidad hacen muy poco con eso, algún acuerdo con Microsoft quizás... No es solo para criticar al gobierno actual, esto viene de lejos. Entonces, hay algún acuerdo con una gran empresa en donde el Estado le cede muchas capacidades a esa gran empresa y se hace con mucho descuido. Yo pienso que ese descuido es más un síntoma que otra cosa, no es un problema del ministro "fulano" o el "ministro" mengano, sino es un síntoma de una falta de comprensión.

F: La misma que hay a nivel individual con respecto a los datos de cada uno. El otro día charlaba con mis amigos y les decía, tengo una idea buenísima, debería existir un sitio como Netflix pero de toda la producción del INCAA, el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales de la Argentina. Y me dijeron ya existe. Y ahora alguien me acaba de decir ya no existe, "lo bajaron".

M: Existió y lo bajaron, efectivamente, pero aún si no lo hubieran bajado, probablemente se hubiera tratado de una iniciativa interesante con la necesidad de mejoras en su implementación. Pero sí, era una buena idea de reservorio, que frente a no tener nada es un gran avance tener un reservorio. Una vez que uno tiene un reservorio las preguntas son ¿qué significación tiene para la política pública y para la sociedad en su conjunto? ¿qué estímulos hay para el uso de eso? Pero había un reservorio, ahora no está accesible, yo no quisiera decir que le dieron de baja solamente sino que hoy no está accesible, desde hace un año ya que no está accesible, pero no sé si no lo sacaron para actualizarlo, para arancerarlo, para dinamitarlo, no lo sé.

F: Voy a solamente explicar un poco, que la idea es hacer accesible a través de un sitio con el apoyo estatal de todas las producciones audiovisuales que en general, si subís una película terminan en circuito comercial muy específico y durante un

tiempo muy breve, una o dos semanas que uno nunca llega a verlas. Entonces para evitar eso, si hay una producción que sea accesible, que esté accesible para todos durante mucho tiempo, que finalmente para eso se hace, para que sea accesible y se distribuya.

F: Martín, bueno, hemos hecho así como un repaso de muchos temas, nos quedan muchísimos por hablar, y la charla es super interesante. Para ir cerrando, podemos pensar y te pregunto, cuando ves el escenario de las tecnologías hoy, principios de 2018, ¿cuáles son los temas que te preocupan, cuáles te encienden focos rojos y cuáles son los otros temas que te traen un mimo al alma, que te dan esperanza de que sucedan cosas que ayuden a un mundo mejor en el futuro?

M: Yo pienso que cuestiones preocupantes para verlo en historia larga, siempre que hubo saltos en tecnológicos en información y en comunicación, se reactualizan los problemas de quién opera como *gatekeeper*, como filtro, en la distribución de la parábola, de las ideas, de las opiniones. Siempre hay filtros. Cuando surgió la idea de sociedad de la información, cuando se abrió el uso civil y comercial de internet, desataron la profecía equivocada de que ahora no iba a haber filtros porque íbamos a estar todos interconectados e intercomunicados gracias a estas tecnologías, y que esto horizontalizaba y democratizaba a la sociedad. Así se pensaba esa idea. Hoy vemos que sí, que hay filtros. El congreso estadounidense reconoce que hay filtros, Mark Zuckerberg reconoce que es un filtro, hay filtros, y con escala que por la lógica de operación global de las tecnologías de la información, es una escala mayor de todas las que hemos conocido en la historia. Así que es esa una gran preocupación. Por eso para mí nunca es poca, nunca es insuficiente, la demanda de mayor transparencia, de reglas claras de estos filtros mega gigantescos como tenemos en la actualidad. Obviamente esto impacta sobre nuestra manera de ser, de convivir en sociedad porque una parte importante de nuestras relaciones está mediada por estos filtros. No solamente acerca de cómo nos informamos, porque esto es viejo, antes tampoco nos informábamos de modo directo sobre lo que ocurre más allá de cuatro cuadras de nuestro lugar; siempre hemos tenido intermediarios que nos proveían esa información y les creíamos o no, o un poco sí y un poco no, o depende... o lo compensábamos con otras miradas. Estas preguntas siguen siendo actuales pero en una escala mayor que antes, esto es así. Por otro lado, también es

cierto lo que plantean autores con una mirada más optimista, respecto de que tenemos potencialmente la capacidad de superar barreras u obstáculos que había con filtros anteriores, y que nos “sacaban canas verdes” hasta antes de ayer, eso también es cierto. Esto que Manuel Castells denomina como de autocomunicación de masas, en el sentido de que se trata de comunicaciones que potencialmente aunque hablen de uno mismo y de la cotidianidad o de la cosa más nimia y elemental de lo cotidiano, puede trascender en tiempo real y llegar a públicos masivos. O como vos antes mencionabas, la posibilidad de encontrar atajos aún cuando las tecnologías sean muy duras para proveerse de entretenimiento o de información o de ideas, todo eso está también. El ecosistema digital es un ecosistema que habilita esos usos. Lo que pasa es que esos usos son en general usos alternativos, así como era un uso alternativo de la imprenta el diario Izkra de Lenin o de los Bolcheviques, quiero decir, también con un mercado editorial hiper concentrado en pocos grupos, también existía la posibilidad de tener un mimeógrafo para imprimir ideas revolucionarias o que socavaran el orden establecido hace cien años. Bueno, hoy, cien años después, esas alternativas también existen. Pero son en general alternativas, porque el problema no es de las tecnologías sino de la sociedad, no es un tema de diseño tecnológico. Así que yo soy consciente de que la literatura que cito, las ideas y los ejemplos que pongo suelen ser críticos porque para mí no hay posibilidad de conocer sin ser crítico. Dicho esto creo que mientras sigamos funcionando como sociedad hay optimismo, en el sentido que para mí es optimista, es un gesto optimista, que los coches en un país tan anómico como la Argentina se detengan frente al semáforo en rojo, a mí me llena de optimismo eso. Porque digo “ah mirá, todavía respetan más o menos...”, esas cosas a mi me llenan de optimismo, las cosas más elementales. Entonces hoy tenemos un equipamiento tecnológico mucho mayor, y yo veo que hay procesos sociales que usan parte de ese equipamiento como el #Niunamenos, pero que forma parte de corrientes de opinión, de disputas, de cuestionamientos que no son sólo tecnológicos, pero que se acompañan, que se potencian con el uso original, refrescante de tecnologías. Para mí eso existió antes y existe ahora y así como antes la amenaza era más contenida porque estaba concentrada en la dimensión de lo nacional, y ahora es

global, también esa potencia es más global que antes. En eso, creo que autores como Castells tienen razón.

F: Bien, por ahí la contracara de este aspecto positivo sería qué pasa con la posverdad, las *fake news*. Hace dos o tres años para atrás presenciamos el avance de ideas conservadoras que uno no se lo podía imaginar tal vez antes. ¿Cuánto de esto fue ayudado por este uso creativo de los espacios de comunicación digital, que hacen las fuerzas conservadoras? Y por otro lado, a mí me hace un poco de ruido, no lo tengo bien claro, esto de poner siempre este problema en los malos usos, siempre poner el malo es el otro, no ver qué está pasando en casa.

M: Sí, mirá, decíamos antes, el Congreso estadounidense cita a Twitter, Facebook y Google, por esto de las fake news y por la manipulación en las redes sociales digitales. Así que ese es un indicador de que es un tema con un volumen preocupante. Pero yo coincido con vos en que primero habría que hacer una introspección mayor porque lo de las fake news para mí se presta a varias cuestiones. Primero, a la idealización del mundo previo, como si con las tecnologías anteriores no hubiesen existido fake news. Por ejemplo, nosotros acá en la Argentina hemos tenido una manipulación tremenda con fake news en la guerra de Malvinas por citar un ejemplo. Independientemente de quien sea quien escuche este audio más o menos va a estar de acuerdo, quiero pensar, a menos que sean descendientes de Gómez Fuentes. Pero ahí puse un ejemplo claro, podría encontrar ejemplos de fake news desde el 82' que fue la guerra de Malvinas, hasta hoy en todos los años, con medios tradicionales: con la televisión, con la radio, con la prensa, con revistas, con diarios, con afiches callejeros. O sea que ahí hay un tema que a los nostálgicos del mundo anterior, el de las fake news les suena un tema muy funcional, antes funcionábamos bien, ahora la culpa del mundo digital que se desvirtúa el debate con señas. Para mí la segunda cuestión es esta que vos marcabas, no solo tiene fake news la ideología conservadora o retrógrada o sostenedora del status quo, sino también hay fake news por todos lados. Quiero decir, hay falta de rigor en la información que circula, sí, claro, y cuanto más sea la información que circule, mayor va a ser la falta de rigor, por una cuestión de proporcionalidad con la cantidad de noticias y de ideas que circulan en las redes, sí, cierto. Yo creo que hay una parte de responsabilidad de las empresas, de las

compañías como Facebook, Google (digo, por youtube) y Twitter y que mucho hasta ahora no se hacen cargo. Recién este año 2018 empiezan a dar algún tipo de reconocimiento de que hay responsabilidad en ellas porque hay una parte de las campañas que son de una manipulación masiva. Ahora, también sirve el tema de las fake news a aquellos que tienen una motivación más bien sensora para cuestionar lo que no serían informaciones sino opiniones, y eso también es muy delicado. En Italia, este tema de la posverdad y de las fake news derivó en que le dan a la policía italiana el poder para dar de baja o no contenidos. Eso es peligrosísimo. O en Francia, Macrón dijo que iba a hacer una ley, por suerte hasta ahora no presentó ningún proyecto, para definir, tipificar en una ley fake news. No es "joda", no es fácil eso, entonces sí, que hay información falsa en la historia de la humanidad siempre la hubo, que hay opiniones que pueden ser inconvenientes para nuestra sensibilidad, sí. Para mí siempre que hablamos de cuestiones digitales el latiguillo es buscar la comparación con *Black mirror*, pero para mí más que Black Mirror el escenario distópico que más me preocupa es la novela del *Cuento de la criada*, porque la reacción conservadora puede ser tratar de eliminar todo tipo de operación digital, planteando que ese mundo digital es responsable de nuestros desencuentros presentes. Y yo creo que no es el mundo digital, el mundo digital potencia, y efectivamente hay una parte de responsabilidad para contener ese desborde que tienen las empresas, que tienen los Estados, y otra parte del borde lo vamos a ver siempre. Es lo que uno ve cuando va al mercado, cuando va a tomar un café, yo paro el oído como curioso, cuando voy en el colectivo, en el tren, de qué habla la gente, igual lo hacía en el 78', y en general hablan de temas y tienen opiniones que a mí me parecen detestables, en el sentido de que son machistas, retrógrados, fascistas, sí, sí claro, esa es la sociedad en la que vivimos.

F: Martín, entonces te voy a hacer una pregunta muy de la época que sería ¿cuáles son las series que te han llamado la atención en este nuevo consumo que tenemos de los medios?.

M: Yo soy muy seriéfilo, así que seguramente mi recuerdo va a ser de las últimas que vi, no necesariamente las que más me gustaron porque veo series de hace mucho tiempo y me gustan muchos. Hace poco terminé de ver *Transparent*, ahora

estoy viendo una que se llama Godless que también es muy interesante. Por supuesto El cuento de la criada me parece soberbia. Estas son las que recuerdo. En general veo muchas series nórdicas y las inglesas también me gustan mucho, quizás la que más me gustó es River, que es de un detective, un poco triste, qué sé yo, pero eso.

F: Martín, muchísimas muchísimas gracias, la charla súper interesante, nos podemos ver en un tiempo más y por ahí la podemos repetir más adelante y seguir charlando sobre esto tan interesante.